

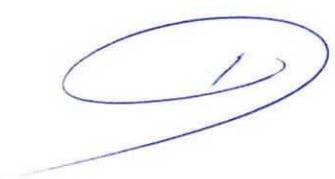
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RAÚL SILVA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Abril del año 2019, a las 09h30, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **RAÚL SILVA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, encontrándose presentes los siguientes socios: Raúl Roberto Silva Humanante, por sus propios y personales derechos, propietario de 14.000 participaciones de USD 1.00 cada una; Christian Raúl Silva Silva, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una, Sharon Carolina Silva Silva por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una y Xavier Rolando Silva Silva, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una, por sus propios y personales derechos.

Por lo tanto, los socios de la Compañía **RAUL SILVA & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios.

Para los efectos legales pertinentes, preside la sesión el Señor Raúl Roberto Silva Humanante, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Señor Xavier Rolando Silva Silva, quien comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir: Raúl Roberto Silva Humanante, por sus propios y personales derechos, propietario de 14.000 participaciones de USD 1.00 cada una; Christian Raúl Silva Silva, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una, Sharon Carolina Silva Silva por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una y Xavier Rolando Silva Silva, propietario de 2.000 participaciones de USD 1,00 cada una, por sus propios y personales derechos.

Hecho esto, el Presidente declara instalada la sesión y pide que, por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, que es el siguiente:

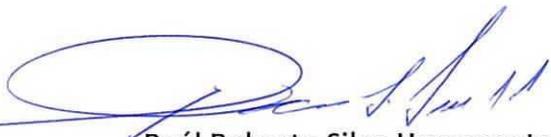


1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio del año 2018
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2018.

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. El gerente general da lectura de su informe, haciendo relación al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance, el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. El Secretario da lectura al Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2018. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo 2018.
3. La Junta decide por unanimidad, que no se repartan las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018. Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance e forma unánime, por lo cual se declara concluida la sesión.

Firman todos los accionistas para constancia.



Raúl Roberto Silva Humanante

SOCIO



Christian Raúl Silva Silva

SOCIO



Sharon Carolina Silva Silva

SOCIO



Xavier Rolando Silva Silva

SOCIO



Raúl Roberto Silva Humanante

PRESIDENTE



Xavier Rolando Silva Silva

SECRETARIO AD HOC